



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: PABLO ALEJANDRO ACUÑA CIFUENTES Rut 010765185-3
: 42,840 CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS
: REPARACION SISTEMA ELECTRICO JIM BEI EDUCACION.
: 31/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1780	16/12/2013	42,840

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. de Vehiculos		42,840
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	42,840	
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. de Vehiculos	42,840	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		42,840
Sumas Iguales		85,680	85,680

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-011-000-000		
Presupuesto Vigente	19,600,000		
Comprometido	18,408,888		
Saldo x Comprometer	1,191,112		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

07 ENE 2014

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 4733